HERALDO DE ALCOY

NÚM. 595 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

D. O. M.

DON JORGE SERRA FRANCÉS

falleció el día 22 del actual

Hoy sábado, á las nueve de la mañana, se celebrará en la parroquial iglesia de Santa María la MISA DE OCTAVA en sufragio del alma del finado.

Alcoy 29 Julio de 1899.

1899

Sábado 29 de Julio

EL PERIODISMO EN ALCOY

Hace unos días, pude apreciar en las columnas del HERALDO DE ALCOY, unas consideraciones bien meditadas, bajo el epígrafe «El periodismo en provincias» y suscritas por un literato distinguido y competente.

Como existe alguna trabazón entre el asunto allí magistralmente desarrollado, y el que motiva estas explicaciones, no he dudado en tratar de este último á manera de secuela de aquel.

Cuando la prensa periódica, en todas las capitales de provincia, á mayor abundamiento en Madrid, según se especificaba en el artículo aludido, y en la inmensa mayoría de poblaciones españolas, arrolla por su poder, siendo para las gentes un elemento de gran fuerza, aquí en Alcoy, ciudad reputada justamente de importante y principal, cuya pujante fabricación es sólida garantía de un relativo bienestar, se nota un fenómeno digno de tomarse en cuenta: la prensa, ó sucumbe, débil ante los reveses del público, ó arrastra una vida lánguida, si es que los propietarios de periódicos, con una entereza digna de encomio, se resignan á sostener una lucha desigual.

Poco hay, no obstante, que ahondar, buscando las raíces del fenómeno. Una de dos; ó aquí en Alcoy no existen elementos que pudieran dar de algún modo empuje á las funciones periodísticas, brillo y esplendor á las columnas de las publicaciones, ó en esta ciudad no cuajan los medios admitidos en todas partes para cumplir determinadas necesidades, una de ellas la información diaria.

Porque lo que es cierto, indiscutible, es que en muy contados casos tenemos una prensa local organizada según demanda la imperiosa división del trabajo, esto es, distribuyendo cada periódico, en diversas secciones, asalariando á cada redactor sin regateos, para que la savia del comedimiento invada por entero á las publicaciones.

Como no podemos consentir que Alcoy esté huérfano de periodistas, de plumas aguerridas y diestras en las lides de la prensa, siquiera sean contados, nos hemos de rendir al segundo extremo del dilema. Quedamos, pues, en que somos los alcoyanos reacios á facilitarle al periodismo propio, medios de subsistencia. Nos consideramos servidos leyendo la prensa de Madrid, y no nos seducen las gestiones en pró de los intereses municipales, las intimaciones á los gerentes del procomún, y hasta los refinamientos literarios que tanto aprovechan y tanto sustituyen á la lección de sintaxis, domiciliaria.

Diferentes veces se han constituido aquí, empresas periodísticas de grandes vuelos, pero no han podido asegurar por tiempo indefinido su existencia. Y pasma ver como se malogran los buenos auspicios con que nacen. Empiezan bien, pero muchos suscriptores, *por presión*, una vez salvado el compromiso, retiran sus nombres y desaparecen de la lista. Esto determina en el seno de una redacción, decaimiento y reducción de gastos, si hubo posibilidad de crearlos, y entonces, un solo redactor, muchas veces, enarbola la publicación, sacrificando, por mucho que valga, hasta las ganas de comer.

Si se reconociera la importancia que reviste el periodismo, sus altos fines, menos mal. Lo triste es que muchos habitantes, tienen del asunto una noción muy rudimentaria.

El lector ejerce una especie de profesión. En su régimen de vida, ha de reservar un espacio para leer periódicos cuotidianamente, y si no lo hace así, si toda su vocación la absorben ocupaciones importantes, amalgamadas con otras baladís, entonces ¡ay de las costumbres!

JUAN GOMIS LLORENS.

ALCOY

Por el gobernador civil de la provincia, han sido remitidas á la alcaldía de esta ciudad, con fecha 27 del actual, las instancias de los Sres. D. José Vidal Montaner, D. José Timonet Casaya, don Fernando Serret Tarragó, D. Antonio Palomino Escudero, D. Ramón Andreu Llabrador, D. Olegario Carrascosa García y D. Francisco Miguel Parras, solicitando la plaza de Contador de fondos municipales de este Ayuntamiento.

—Anoche era esperado, procedente de Alicante, el nuevo juez municipal D. Manuel García Martínez, nombrado para el Bienio de 1899 á 1901.

El día 1.° del próximo Agosto, tomará posesión del Juzgado.

—Un sujeto de unos sesenta años de edad, natural de Cocentaina y pordiosero de oficio, acusado de cometer abusos deshonestos con varias niñas, fué puesto ayer, por el cabo de municipales Sr. Segura, á disposición del Sr. Juez D. Benito López Robles.

Hay que ser inexorables con la bestia humana, contra la que siempre nos parecerá poco todo el peso de la ley.

—Han pasado á informe de la Comisión provincial, los expedientes de expropiación de terrenos en términos de Cocentaina para la construcción del trozo segundo de la carretera de Callosa de Ensarriá á Alcoy y el de terrenos en término de Benilloba, trozo segundo, sección segunda de la misma carretera.

—El ingeniero jefe de obras públicas de esta provincia ha remitido á la Diputación para informarlo, el expediente de expropiación de terrenos del término de Agres, con el fin de continuar la vía férrea de Alcoy á Onteniente, como asi mismo el del término de Alfafara para construir la de Onteniente á Alcoy.

—La dirección general de contribuciones directas, en orden de 14 del actual, hace extensivo á las cédulas personales lo dispuesto para las demás contribuciones en su resolución del día 3, y por lo tanto continuarán rigiendo en el corriente ejercicio las mismas categorías de cédulas que en el de 1898 á 99, con solo el recargo transitorio del 30 por 100 para el Tesoro.

—El ministro de la Guerra ha dispuesto que admitan las comisiones liquidadoras cuantas instancias se hayan presentado hasta el día 19, solicitando acogerse al artículo 2.° del Real decreto de 16 de Marzo último, ó sea pidiendo las cinco pesetas. En su consecuencia, todos los individuos que las fecharon antes del 20 del actual y les han sido devueltas, pueden reproducirlas, haciendo constar esta circunstancia.

También convendría reproducir las instancias á aquellos individuos que hicieron la petición en tiempo oportuno y no han obtenido resultado.

—Pueden alegrarse los verdaderos aficionados á la caza, pues desde 1.° de Agosto, pueden coger sus escopetas é irse con sus fieles perros á cazar codornices, palomas torcaces y tórtolas.

Esto es lo que dice textualmente la ley en su artículo 17.

Las palomas, tórtolas, y codornices, podrán cazarse desde 1.° de Agosto en aquellos predios en que se encuentren levantadas las cosechas.

Esto excluye la caza de la perdiz, liebre y demás.

Deben tener muy presente este precepto los cazadores y no irse por el monte á comer la fruta vedada; pues se corre el peligro de tropezar con la guardia civil ó con los guardas jurados.

—El número 126 de *La Revista Moderna*, contiene una hermosa información fotográfica de Valencia, varias instantáneas del viaje de la Corte á San Sebastián, las fiestas de Chamberí y una reproducción del cuadro de Murillo, Santiago Apóstol.

Figuran en dicho número firmas tan acreditadas como la de Clarín, Salvador González, Anaya, Fulgencio, Barado y otros, y contiene dibujos de Benedito, Varela y Terán.

Ve vende al precio de diez céntimos en todos los puestos de periódicos.

—El inteligente profesor de canto don Francisco Turell ha publicado un método de canto que reune excepcionales condiciones, suficientes para ser de sumo provecho, á los que lo adopten, para adelantar rápidamente en el estudio de esta rama especial del arte. Ante todo aparece como cualidad notable su concisión, pues las reglas fundamentales de la emisión de la voz están contenidas en un número de ejercicios relativamente corto, pero extraordinariamente eficaces para el mecanismo vocal. Esta circunstancia y el ir cada uno de los ejercicios acompañado de reglas explicativas, sobrias y de mucha claridad, dan á la obra del Sr. Turell una simplicidad muy digna de elogio, teniendo en cuenta que en esta especialidad de la didáctica es muy común atiborrar un método de reglas y ejercicios complicados que acaban por fatigar y cansar al discípulo.

Unase á esto un sistema progresivo riguroso en el avance y desarrollo de la materia y el acierto con que el autor ha colocado los diversos ejercicios en su sitio propio, para facilitar al alumno la educación de la voz y su emisión, y no se podrá negar el aplauso al Sr. Turell por su obra de enseñanza.

Precede al método un prólogo del mismo profesor sobre la naturaleza de la voz y el estudio del canto, haciendo desde este punto de vista atinadas observaciones que demuestran el conocimiento profundo que tiene de la materia de que trata.

Antes de dicho prólogo se insertan juicios muy favorables para el Sr. Turell, de conocidos maestros músicos y Academias y Conservatorios.

De venta en la Imprenta de Camilo Vilaplana Jordá al precio de 5 pesetas ejemplar.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—Santa Marta y Santa Beatriz mártires.

Santo de mañana.—San Abdón y San Senen, mártires.

CULTOS

Parroquia de Santa María.—Hoy sábado á las seis y media felicitación sabatina y después la Misa.

CHISTES ILUSTRADOS



—*¡Endino! Ma cortao* la trenza. Le voy á *matá*.

—Perdónele *osté*, maestro. *¡Probesiyo!* Bastante *castigao* está. *Ende* que tuvo la viruela *tié er* cutis *to picao*.

—*Güeno*. Pero que sepa *pa* otra *ve* que si *jase arguna granujá*, ya que está tan *picao* le banderilleo.

Fogoso.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Noticia confirmada

Madrid 28 (7-30 mañana).

Un despacho de Fort de France confirma la noticia del asesinato del presidente de la República dominicana.

El vicepresidente, Sr. Figuereo, se ha encargado interinamente de la presidencia.

El general Weyler

Madrid 28 (12 mañana).

Son numerosas y entusiastas las felicitaciones que ha recibido el ilustre general Weyler, con motivo de su notable discurso del Senado.

El marqués de Tenerife estuvo ayer en el Congreso, para despachar un asunto particular, y allí, como después en la Alta Cámara, fué objeto de verdaderas demostraciones de simpatía.

Entre las felicitaciones que ha recibido el general Weyler, las hay muy significativas, por la posición y calidad de las personas que las han expresado.

El servicio obligatorio

Madrid 28 (3-20 tarde).

En el despacho del general Orozco, jefe de la sección de reclutamiento del ministerio de la Guerra, se han reunido dicho general y los jefes de la sección y negociado de Quintas del ministerio de la Gobernación Sres. Die y Lapaulide, para ultimar algunos detalles del proyecto de ley estableciendo el servicio obligatorio, sobre los cuales se hallan de acuerdo los ministros de los dos ramos.

El Banco de España

Madrid 28 (5 tarde).

La sesión celebrada por el Consejo del Banco, ha sido larga y animada.

Se discutieron varios puntos de vista, y después de mucho hablar, se llegó por fin á una nueva fórmula, que el gobernador debía llevar al ministro de Hacienda.

Este, después del discurso del señor Canalejas, en que tan terminantemente declaró que sería un peligro económico el que transigiera el Gobierno con un privilegio en favor del Banco, en esta época de generales sacrificios, criterio secundado por el Sr. Azcárate, se mostró intransigente y dejó íntegro el proyecto para la resolución de la Cámara.

Esta determinación ha contrariado mucho á los consejeros, principalmente porque, aclaradas las cosas y puestas al desnudo por el Sr. Canalejas, tienen enfrente á la opinión, y contra ésta es muy difícil mantener una lucha por el Banco.

En el día de hoy, la circulación fiduciaria asciende á mil quinientos millones y medio, es decir, han hecho uso de la autorización de 17 de Mayo, en medio de millón de pesetas.

Es opinión general que el Banco cederá en sus pretensiones.

Un dictamen

Madrid 28 (7 tarde).

La Comisión de presupuestos del Senado se ha reunido esta tarde dictaminando sobre el proyecto de ley de arreglo de la Deuda.

El dictamen es de conformidad con lo aprobado por el Congreso.

Echar la llave

Madrid 28 (8-15 noche).

Mañana terminarán las sesiones del Senado, votándose definitivamente el proyecto de la Deuda.

CORREO DE MADRID

DE COLABORACIÓN

Los españoles prisioneros

DE LOS FILIPINOS

Leo en varios periódicos:

«*Barcelona* 17.—Continúan realizándose trabajos para conseguir la liberación de los prisioneros españoles de Filipinas. Se han recogido ya muchas firmas que autorizan un mensaje dirigido á Aguinaldo, y en el que se pide en términos sentidos y persuasivos la libertad de los prisioneros españoles. Este mensaje será enviado directamente al general tagalo.»

Me parece el camino más á propósito para lograrlo.

Lo demás, como ya se ha visto, es divagar.

Intentarlo por mediación de los yankees no lo creo factible, porque estando en guerra con los tagalos, ni pueden imponérselo por la fuerza, ni persuadírselo por la súplica, en caso de que quieran apelar á este último recurso.

Pedirlo directamente nuestro gobierno por medio del general Jaramillo tampoco dará resultado, porque los filipinos se negarán á tratar con él como se negaron desdeñosamente á tratar con el general Ríos, pretextando haber *renunciado* España su soberanía en el Archipiélago.

Y á propósito de este general: ¿qué hace en Manila? Un papel harto desairado, porque los tagalos no lo atienden y para negociar con los yanques ya tenemos plenipotenciarios y si hace falta ventilar algo sobre el terreno, para ello hay cónsules. Por eso debe regresar inmediatamente.

Pero si la liberación de nuestros prisioneros no pueden intentarla los gobiernos, la acción de los particulares—libres de culpa—está expedita siempre y por eso me parece acertado el procedimiento.

Solo que, para darle más eficacia, ese mensaje debe ser—ya que no entregado—apoyado y recomendado por españoles que reunan para los filipinos la cualidad de *personas gratas*.

Pocas habrá en España, pero hay algunas.

No lo serán seguramente gobernadores como el autor de aquel famoso bando infligiendo severas penas á los indígenas que cometiesen el *horrendo* delito de no saludar en la calle, descubriéndose respetuosamente al primer covachuelista que encontrasen, aunque fuese un modestísimo oficial de la clase de quintos, para marcar bien la diferencia de razas, lo cual ha dado siempre tan *excelente* resultado que la historia nos enseña no ser otra la causa de la rota del Guadalete, facilitando á los árabes en cuatro años la conquista de España, que tardamos ocho siglos en recobrar.

Pero los godos no se hubieran atribuído superioridad ninguna sobre nosotros, una centuria después de haberse declarado solemnemente los derechos del hombre; después de diecinueve siglos de cristianismo...

Siempre hemos tenido *acierto* para enviar gobernantes á nuestras colonias y así nos ha ido en ellas; en cuanto creyeron hallar un libertador lo aceptaron sin discutirlo.

Tampoco influirán sobre los tagalos periódicos demócratas como *El Heraldo*, que se dolían de que nuestros prisioneros gimiesen bajo el látigo de «simio tan infecto como Aguinaldo.»

El único ministro que se dió cuenta de la realidad fué el Sr. Maura; sus acertadísimas reformas, implantadas á tiempo, dando satisfacción al elemento indígena, nos hubieran ahorrado las guerras coloniales y la extranjera que fué su consecuencia, cimentando en el amor una soberanía que ya no podíamos retener por la fuerza.

Por eso el Sr. Maura debe ser *persona grata* para los filipinos.

También debe serlo el Sr. Romero Robledo, cuando ha sido felicitado por sus discursos y su defensa de Rizal por los que aquí tienen su representación.

Y muy gratamente debe sonar en sus oidos el nombre del Sr. Morayta, fundador en 1888 de la asociación hispano-filipina que se proponía una obra de reparación y de justicia que también nos hubiera evitado la catástrofe.

¡Y pensar que por ello estuvo á punto de ser arrojado del Congreso por *traidor á la patria*!

Casi me alegro de no ser ahora diputado, porque podía sucederme lo que al señor Morayta, ya que en 1888 comenté favorablemente los propósitos de la asociación hispano filipina diciendo que la aplicación del cepo, del grillete y del bejuco, era una de las barbaries que nos sonrojaban y pidiendo para el archipiélago representación parlamentaria, excediéndome en esto á dicha asociación y anticipándome en dos años al Sr. Calvo y Muñoz, que en 1890 apoyó en el Congreso, en este sentido, una adición al proyecto de reforma electoral, sin que por nadie fuese puesto en tela de juicio su patriotismo.

Y en 1891 pedí que los presupuestos de Filipinas se discutiesen en el Parlamento á la luz del día y se ensayase el mando civil en Puerto Rico y dí al Gobierno estos toques de atención:

Para asesorar á los ministros del ramo, existe el antiguo Consejo de Ultramar, hoy de Filipinas y de las posesiones españolas del golfo de Guinea, tantas veces por ellos reformado, incluso por el Sr. Fabié, que nunca con mayor verdad se puede aplicar aquel verso:

«Todos en él pusísteis vuestras manos»

Tienen allí su representación el clero, la Administración, el ejército, la marina, etc.; pero brillan por su ausencia los hombres que han hecho acerca de las cuestiones coloniales estudios especiales. ¿Obedece la sistemática exclusión de estos elementos principalísimos—y ahora está justificado el superlativo—á que el Gobierno nos considere útiles, ó á que teme que se negarían á formar parte de ese organismo, por tener cosas más provechosas en que invertir su tiempo? De todo puede haber en la viña.

Por lo que se refiere á Filipinas, á los ministros de Ultranar les basta con el parecer del capitán general y el arzobispo y por lo que afecta á las Antillas no se da un paso sin contar con los Sres. Ubarri y conde de Galarza, jefes de los partidos incondicional de Puerto Rico y de Unión constitucional de Cuba. Perfectamente: todas estas personas representan grandes intereses y su opinión reconozco con el mayor gusto que es autorizada y competente. Pero no lo es menos la del Sr. Galvez, que dirige el partido autonomista de la gran Antilla, á quien no se consulta. Crea el Sr. Fabié que esta política de suspicacias y recelos debe cesar, por que ni es generosa ni á nada bueno puede conducir.

....

Por eso cuando leo que un día el general Palacios y otro día el general Pando, achacan los males de nuestras Antillas á los ministros de Ultramar, pienso como el Sr. Giberga, que la dirección de estos ministros no es secundada con inteligencia por la «autoridad anacrónica y sin responsabilidad» de los capitanes generales.

Con el régimen de los virreyes hemos perdido toda la América continental que poseíamos: con el régimen de los gobernadores generales militares, perderemos la América insular que conservamos.

....

Pero los ministros de Ultramar, á quienes llamé la atención con constancia digna de ser mejor atendida, desde el Sr. Becerra hasta el Sr. Maura, siguieron impertérritos.

Unicamente este último, que vió con clarividencia la catástrofe que se nos venía encima, tuvo la atención de escribirme alegrándose de nuestra coincidencia, y me complace consignarlo.

Por eso Maura y Romero Robledo y Morayta, me parece son mejores plenipotenciarios para ¡el general tagalo! —que este es su verdadero nombre—apelando á la humanidad del caudillo é invocando su responsabilidad ante la historia, á la que pasará—cualquiera que sea el resultado que la Providencia depare á su esfuerzo—como Washington, como San Martín como Bolívar.

Porque Aguinaldo, cediendo á la necesidad vencido por los yankees—lo que Dios no quiera—ó exigiendo un rescate—siempre mísero—no haría nada meritorio. Pero Aguinaldo, vencedor, liberando á los prisioneros por su propia voluntad, realizaría una obra grande, generosa y santa.

El camino está trazado.

Quien tenga entendimiento para entender, entienda.

EDUARDO VIDAL CARBALLEDA

Castrillo de la Vega (Burgos).

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 26 DE JULIO DE 1899

Se abre la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del general Martínez Campos.

En el banco del Gobierno los ministros de la Guerra, Gobernación y Marina.

El Sr. Martín Sánchez elogia al general Martínez Campos, por la forma en que desempeña sus funciones y su energía para hacer cumplir el Reglamento, y termina proponiendo un voto de gracias para el presidente de la Cámara.

El Sr. Fernández Caro lee un telegrama publicado por un periódico dando cuenta de haber sido quemadas 600 cajas de yute procedentes de Calcuta.

Expone los peligros que puede haber para la salud pública, y pregunta qué medidas ha adoptado el Gobierno.

El general Martínez Campos agradece las manifestaciones del Sr. Martín Sánchez y promete seguir armonizando los preceptos del Reglamento con los derechos del senador.

Para hacer un ruego de escasa importancia habla el Sr. Cortés.

ORDEN DEL DÍA

Habla el general Weyler, y comienza su discurso haciendo constar que votará el dictamen.

Es partidario de que el contingente armado del ejército sea menor, pero con la actual organización del ejército no puede hacerse.

Para hacer esa rebaja en el contingente sería precisa una reorganización completa.

Las economías que con ella se obtuvieran podían dedicarse, según el orador, en perfeccionar y aumentar el material de guerra.

Se propone censurar energicamente el presupuesto de Guerra cuando se discuta.

Analiza las deficiencias y abusos que se notan dentro del clero castrense.

Entiende que si hubiera sido menor la cifra de fuerzas del contingente, le hubieran parecido al país excelentes los servicios.

Expone su opinión de que, en vez de suprimirse el ministerio de Marina, debía suprimirse la Presidencia del Consejo.

Aboga por las economías de conformidad con lo que piden las Cámaras de Comercio, las agrícolas y todo el país.

Dirige censuras al partido liberal, por entender que no supo hacer la guerra ni pacificar á Cuba.

Manifiesta que sintió grandes esperanzas cuando subió al poder el Sr. Silvela; pero su desencanto ha sido grande, porque el actual Gobierno no ha respondido á lo que el país esperaba.

Elogia al general Polavieja, reconociendo sus grandes méritos como militar y los valiosos servicios que ha sabido prestar á la patria; pero no puede tributarle estos elogios en clase de político.

Lamenta que el general Polavieja no haya hecho hasta la fecha, como ministro, nada que al Ejército haya favorecido.

Pudo favorecer al Ejército en los presupuestos—añade—pero tampoco ha querido hacerlo el actual ministro de la Guerra.

Protesta de que el general Polavieja haya transigido en la cuestión de retiros.

Dice que España atraviesa momentos graves por los disgustos del Ejército y del país.

Habla de su patriotismo, manifestando que no se ha sublevado nunca, no ocurriéndole respecto á esto lo que al general Blanco, que se ha mostrado arrepentido de no haberse sublevado al frente de las fuerzas.

Comprende que los soldados no se sublevan hoy con la facilidad de otros tiempos por una cuestión política, pero todo es posible ante el malestar del país.

Manifiesta que se le han acercado muchas personas haciéndole excitaciones sediciosas que él ha rechazado.

Recuerda los casos de sublevación de los generales duque de la Torre, O'Donnell por grandes impulsos en favor de la patria, y alude también al general Martínez Campos que puso su espada al servicio de la patria, para evitar males con que la veía amenazada. (Sensación.)

Hace historia de las relaciones que mantuvo con el Sr. Cánovas durante su mando en Cuba, para demostrar que contó con la confianza plena del ilustre estadista.

El general Azcárraga contesta al general Weyler y comienza elogiando el espíritu de transigencia del ministro de la Guerra, rebajando á 80.000 hombres la cifra del contingente.

Señala las cifras de ejército en otros países para sostener que no es excesiva la de España.

Dedica grandes elogios al ejército que ha peleado en Cuba, y dice que el tiempo le hará justicia, así como al ejército de Filipinas y á la Marina.

Relata hechos brillantísimos de la Marina realizados incluso por pequeños cañoneros.

Expone su juicio de que con 19 ministros de la Guerra que ha habido en menos de treinta años no era posible hacer nada provechoso.

Afirma que por ahora no puede desaparecer la reserva retribuída para lo cual sería preciso reformar la ley de Reclutamiento.

Aprueba el espíritu que ha inspirado la concesión de recompensas por méritos de campaña.

Sostiene que, aunque no todo lo necesario, se ha hecho bastante respecto de material de guerra y armamento.

Respecto de las Academias militares, opina que no deben cerrarse, pero sí limitar el número de alumnos.

También fué legal—dice—la concesión de la gran cruz de San Fernando al general Polavieja.

El ministro de la Gobernación habla para rebatir algo de lo dicho por el general Weyler.

Respecto á los procedimientos electorales del Gobierno, el país juzgará.

Niega veracidad á los rumores de lo ocurrido en Barcelona, y lee una carta del almirante Fournier afirmando que la tranquilidad no se ha turbado.

El Sr. Dávila: Ese es un argumento inocente. ¿Pues qué quería su señoría que dijera? Tenga su señoría presente que el almirante al frente de una escuadra es un diplomático, y que debe decir eso por cortesía.

Prosigue el ministro de la Gobernación, é insiste en que el almirante pudo haberse callado.

Dice que en Barcelona ha habido conflictos de orden público mayores que el presente, con anterioridad al actual Gobierno.

El general Weyler interrumpe diciendo que siendo capitán general de Cataluña durante dos años, no hubo ningún conflicto.

Acusa al general Weyler de que no supo aprovechar los recursos que le dió el país poniéndole al frente del ejército más numeroso que había en España.

Su señoría no supo lograr la victoria y carece de autoridad para formular cierta clase de amenazas.

Cree que el Ejército, por el cual ha hecho el país toda clase de sacrificios, no puede ser instrumento de nadie.

Afirma que ya no se puede volver á la era de los pronunciamientos.

—Si hay alguno—termina diciendo—militar ó paisano, que se coloque fuera de la ley, la ley caerá con todo su peso sobre el que altere el orden.

Brevemente rectifican: el Sr. Cobián para insistir en sus argumentos sobre el contingente; el general Weyler, para aclarar sus palabras é insistir en que si el Gobierno no remedia acertadamente los males, puede fraternizar el pueblo y la tropa, viniendo por el malestar general, sublevaciones que ya hoy no son fáciles por una causa política; el general Ochando, para repetir argumentos conocidos, y el general Azcárraga, para exponer la necesidad de un ejército numeroso y bien organizado.

El general López Domínguez interviene por las ideas que se han emitido en el debate, y dice que prescinde de que es militar y sólo habla como senador del reino porque sólo le inspiran los interes de la patria.

Todos han hecho protestas de amor al Ejército: pero con opiniones equivocadas.

Hablan los militares de reorganizaciones costosas; pues yo soy una excepción, y pido en nombre de los intereses de la patria, economías, economías y economías.

Encuentra bien que se discutan los asuntos militares, pero deben darse soluciones.

Hacen falta sacrificios en fortificaciones, artillería y material. Pero también pide sacrificios para los demás ministerios.

Lleguemos, no á un presupuesto de paz, sino de miseria, si es preciso.

Así no habrá motines, ni quien se aproveche de ellos para otros fines.

No se puede admitir, volviendo al ejército, que de 800 coroneles haya solo 80 colocados, y los demás estén sin trabajar.

Todo este personal de oficialidad excedente se puede emplear en diversos trabajos y en la instrucción completa de un ejército, para que, si es llamado en una guerra, sepa cumplir con sus deberes.

Queda aprobado el proyecto en votación ordinaria, se acuerda la urgencia de la segunda votación y se aprueba *en definitiva*. (No está presente el conde de las Almenas.)

Se aprueban también, aprovechando esta circunstancia, en votación ordinaria y definitiva muchos dictámenes de carreteras y de otros asuntos de escaso interés.

El conde de Casa Valencia ruega al presidente del Consejo traiga á la Cámara el expediente relativo á obras hechas para edificio de la embajada de España en Inglaterra, y muebles adquiridos en tiempos que el orador ejerció el cargo.

Promete el Sr. Silvela traer el expediente, y el señor conde de Casa Valencia da las gracias.

Con muy escasa concurrencia de senadores, que han abandonado los bancos, continúa el Sr. Pulido su discurso, en términos elocuentes.

Se levanta la sesión á las siete y cuarto.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 26 DE JULIO DE 1899

Se abre la sesión á las tres en punto. Preside el Sr. García Alix. La Cámara muy desanimada. En el banco del Gobierno el presidente del Consejo.

El general Pando recuerda un ruego que dirigió al ministro de la Guerra para que trajera al Congreso ciertos documentos relacionados con la guerra de Cuba.

El Sr. García Guerra se queja en un largo discurso de las dificultades que ponen en las Aduanas á los azúcares de Canarias.

Presenta documentos el Sr. Ruiz Jiménez.

El Sr. Muro denuncia ciertas irregularidades cometidas en unas cuentas de nuestra embajada en Londres en tiempo del marqués de Casa Valencia. Dice que faltan muchos justificantes en esas cuentas, que las cantidades destinadas á la renovación de moviliario se emplearon en giros á París para pagar otras cosas ajenas á la embajada, y que una persona que fué á hacer una visita, tuvo que ser recibida en el despacho del primer secretario por que todos los demás muebles habían desaparecido.

Pregunta qué se ha hecho en vista de esas denuncias.

Ya lo sé, añade, rebajar de categoría al primer secretario, Sr. Reinoso, que se negó á formar un inventario.

El presidente del Consejo contesta que la conducta del embajador fué aprobada por su antecesor y que ahora existe una instancia del Sr. Reinoso denunciando esos hechos, á la que se le ha dado curso.

Promete traer al Congreso el resultado de este expediente.

Juran el cargo de diputados los Sres. Sagasta (D. Bernardo), Villalonga y Burgos.

Pregunta el Sr. Pí y Margall si el Gobierno piensa prorrogar la ley contra el anarquismo, que vence en Septiembre próximo.

El Sr. Silvela dice que este es un asunto grave y que el Gobierno se decide á prorrogar esa ley, porque de Septiembre á la reunión de Cortes transcurrirá poco tiempo.

Las Cortes, añade, son las que en definitiva deben resolver.

Rectifica el Sr. Pí y sostiene que no es penable la defensa de la idea anarquista.

El Sr. Silvela cree todo lo contrario porque dice que es difícil distinguir entre la simple defensa de esas ideas y la propaganda por el hecho.

El Sr. Canalejas explica sus ideas en esta materia como individuo que fué de la Comisión que dió dictamen cuando se discutió esta ley.

Cree que el anarquismo como idea política no es penable.

El Sr. Cortezo apoya su anunciada proposición incidental por la que se autoriza para plantear por decreto el proyecto de ley de Sanidad en la parte relativa á los acuerdos del Congreso de Venecia.

El presidente del Consejo pide que se tome en consideración.

Después de algunas palabras del Sr. Moret sobre la interpretación de un artículo del reglamento el Congreso acuerda que la proposición del Sr. Cortezo pase á la comisión de presupuestos.

El Sr. Aguilera pide que se traigan al Congreso los expedientes de las últimas elecciones municipales.

Hace un ruego al ministro de Hacienda el Sr. Marenco y éntrase en la orden del día.

Continúa la discusión del proyecto de ley de arreglo de la Deuda y reanuda su discurso el Sr. Canalejas.

Estudia el presupuesto de gastos del Sr. Villaverde, manifestando la esperanza de que en la próxima reunión de Cortes se harán importantes modificaciones, y afirma que las deudas han podido unificarse en una al 5 por 100.

Dice que el gobierno debe realizar las economías de acuerdo con las oposiciones, pues á esta tarea todos habrán de coadyuvar; pero advierte que estas economías han de elevarse á la cifra de cien millones.

El Sr. Laiglesia, de la comisión, contesta al Sr. Canalejas, mostrándose conforme con el exministro liberal, en cuanto á los pesimismos se refiere.

Sostiene que el 81 por 100 de los impuestos han sido aprobados, estuvieron antes consignados en todas las leyes económicas, y el 17 por 100 que no ha sido aprobado, representa impuestos que estaban consignados de acuerdo con los propios interesados.

El ministro de Hacienda califica de quimérica la cifra de economía pedida por el Sr. Canalejas, y sostiene que las principales economías están ya hechas.

Contestando á una interrupción del señor Canalejas, manifiesta el Sr. Villaverde que los 150 millones de economías pedidos por las Cámaras de Comercio se referían á la totalidad del presupuesto.

Alude al discurso pronunciado por el señor Moret en Zaragoza, consignando las peticiones hechas por dicho señor con las economías introducidas en el proyecto de presupuestos, deduciendo que no existen entre uno y otro diferencias notables.

Rechaza el calificativo de optimista que le ha hecho el Sr. Canalejas.

Para alusiones usa de la palabra el señor Puigcerver, rechazando el supuesto que le ha atribuído el Sr. Laiglesia, y sostiene que no ha tratado de ofender la memoria del Sr. Camacho; y respecto á otra alusión que le dirigió el Sr. Canalejas, niega que por su culpa pudieran haber surgido dificultades entre el Gobierno y las minorías.

El Sr. Villaverde declara que no tiene inconveniente en redactar el art. 7.° del proyecto en el sentido de dejar al gobierno la opción de realizar el empréstito con un interés del 5 ó del 6 por 100.

Consumidos los tres turnos en contra de la totalidad del proyecto, se pasa á la discusión de éste por artículos.

Después de un breve discurso del señor Azcárate, contestado por el Sr. Villaverde, se aprueba el art. 1.°

El presidente propone la prórroga de la sesión.

El Sr. Sánchez Guerra se opone á ello con bastante energía.

El presidente desiste de su idea, y se levanta la sesión á las nueve.

Notas de la Corte

Tetuán y Martínez Campos

San Sebastián 26.—Según informes, el duque de Tetuán viene del extranjero perfectamente orientado de los últimos sucesos políticos y de la gestión conservadora, de la cual no es aventurado suponer que tiene noticias minuciosas y comentarios muy optimistas por cartas de una ilustre personalidad.

Si el resultado de las sesiones lo consintiera, el duque esperaría aquí á Martínez Campos para conferenciar con él antes de avistarse con el Sr. Silvela.

Un zortzico

Sarasate ha compuesto un zortzico dedicado á la Reina, y que se conocerá aquí este verano.

La velada en conmemoración del Santo ha resultado brillante.

Los federales

Los republicanos federales se han reunido, habiendo acordado hacer una tirada especial de los discursos pronunciados en el Congreso por el Sr. Pí y Margall al intervenir en la discusión del Mensaje.

Desgracias en Valencia

Valencia 26.—Esta tarde, á las siete, cuando acababa de salir de su casa la baronesa viuda de Benidoleig con su hija, al pasar por la plaza de Tetuán, que se hallaba llena de gente, uno de los caballos del carruaje en que iba se desbocó.

En la calle del Mar, frente á la Glorieta, el cochero fué despedido del pescante á una distancia de cuatro metros, quedando herido gravemente.

En la esquina del Parterre, un hombre, por salvar á una hija suya á punto ya de ser atropellada, se lanzó al carruaje, siendo arrollado por el vehículo.

La baronesa y su hija también fueron lanzadas de sus asientos, quedando heridas junto á la verja de la Glorieta.

Los caballos, en su carrera, chocaron con el tranvía primero y contra el muro de la Fábrica de Tabacos después, quedando el carruaje completamente destrozado.

Los heridos fueron curados en la casa de socorro.

El suceso produjo tal confusión que la gente, huyendo despavorida, arrolló á un sujeto, que ha resultado con una doble fractura en el fémur izquierdo.

Consejo de ministros

A las once menos cuarto se reunieron anoche los ministros en la presidencia para celebrar el Consejo que terminó á las doce.

Una interrupción tuvo el Consejo á poco de empezar por la visita del general Martínez Campos, que fué á ver al Sr. Silvela y celebró con él una conferencia.

El objeto de ésta fué participar al jefe del Gobierno que los senadores que estaban dispuestos á pedir votación nominal para la aprobación de las leyes le habían hecho indicaciones de que desistían de sus propósitos, á fin de no perjudicar con viajes rápidos é inesperados á los que estaban ausentes.

El señor presidente del Consejo dió cuenta de del estado de las negociaciones que se siguen para libertar á los prisioneros de Filipinas y se acordó dirigir telegramas con nuevas instrucciones á los que llevan las gestiones, y entre ellos al general Jaramillo, á fin de que salga otra vez para el campo de los tagalos la comisión que lo visitó hace poco tiempo.

El señor ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de varios expedientes de indulto, algunos de los cuales se negaron, y el señor ministro de Hacienda de dos expedientes de escasa importancia, que fueron despachados.

Habló luego el señor ministro de Marina de las medidas tomadas con relación á los arsenales durante su viaje de inspección; medidas que respondían al propósito de que no se sustituyera en aquéllos á los obreros que cesaran.

Se habló de estado de los debates parlamentarios y el gobierno cree que en la sesión de hoy del Congreso terminará la discusión del proyecto de arreglo de las deudas y se aprobará definitivamente para pasar enseguida al Senado.

El art. 7.° de este proyecto, que es el que se refiere al Banco de España, no se sabe aún en qué forma quedará redactado.

En el Senado es posible que no pueda esta tarde dar el dictamen de la comisión de presupuestos sobre el anterior proyecto, porque no llegue á tiempo para dar cuenta en la sesión. De todas suertes el debate parece que no será muy largo.

El señor ministro de Hacienda comunicó al de la Gobernación, de parte del Sr. Romero Robledo, que hoy á primera hora se haría una pregunta relacionada con los coros de Clavé, de Barcelona.

El señor ministro de la Gobernación dió cuenta de las conferencias que ha tenido con los representantes del consejo de administración de los Altos Hornos de Bilbao, y de los últimos telegramas que con referencia á la huelga ha recibido del gobernador de aquella provincia, que abriga la esperanza de que tenga pronto término la cuestión, en vista de que son bastantes los obreros dispuestos á trabajar.

Y en cuanto á las noticias particulares que hablan de la excitación de los obreros del arsenal del Ferrol, manifestó que era infundado el motivo de la alarma que se dice existe entre ellos, porque precisamente hasta ahora no se ha pensado en despedir obreros.

El general Polavieja manifestó que mañana saldrá para la Bourboule, en vista de que ha sido aprobado ya por las Cortes el proyecto de fuerzas militares.

Notas políticas

El nuevo gobernador de Barcelona Sr. Escartín vendrá mañana á Madrid para recibir instrucciones del Gobierno, continuando en el de aquella provincia hasta su regreso el gobernador saliente general Marina.

La cuestión pendiente entre el señor conde de las Almenas y el redactor de *El Tiempo*, señor Romero por un artículo publicado por este último, ha quedado resuelta satisfactoriamente por medio de un acta que han firmado los representantes de ambos señores.

Aunque ni hoy ni mañana se reunirán las familias de los prisioneros de Filipinas, el Mensaje se seguirá entregando diariamente al Congreso.

Para el domingo se prepara una manifestación magna, á la cual será invitado el pueblo de Madrid.

El Sr. Silvela ha dicho respecto de esta manifestación que sería prohibida porque en ella sabe que entenderían elementos extraños.

Desde las tres y media hasta las cinco estuvo ayer tarde reunida la comisión de presupuestos del Congreso, con asistencia del señor Villaverde.

Discutióse ampliamente el suplemento de crédito solicitado por el ministro de Hacienda para atenciones del ejército y marina, que antes figuraban en los presupuestos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

No hubo acuerdo y el ministro solicitó de la mayoría de la comisión que emitiera dictamen.

Este quedó redactado en seguida y se leyó al final de la sesión.

Los representantes de las minorías no estuvieron perfectamente de acuerdo en este asunto, pues mientras el Sr. De Federico examinaba el asunto sin prevención alguna, el señor Suárez Inclán combatió el proyecto con mayor violencia, sin duda cediendo á indicaciones de alguno de los exministros liberales y afirmando que sus declaraciones las hacía en nombre de la minoría de su partido.

Esto último motivó suspicacias entre los diputados liberales de la comisión de presupuestos, y el Sr. Suárez Inclán se mostraba inclinado á no presentar voto particular; pero á última hora de la tarde decidió dicho diputado suscribir el voto que presentará el Sr. Prieto y Caules, encaminado principalmente á oponerse que se abone en seis meses, ó sea por sextas partes, el crédito de siete millones de pesetas pedido para el ramo de Guerra.

El Sr. Montero Ríos salió ayer para Lourizan.

El Sr. Cortezo ha presentado en el Congreso la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva declarar que verán con gusto que el Gobierno de S. M. organice la sanidad de costas y fronteras con arreglo á las conclusiones acordadas en la conferencia internacional de Venecia de 1897, disponiendo para su planteamiento del crédito concedido en el presupuesto de 1898 á 1899, actualmente en vigor.

El ministro de Gracia y Justicia asistió ayer á la reunión de la comisión del Senado que entiende en el proyecto sobre revisión de sentencias. La mayoría de la comisión dió dictamen de conformidad con lo aprobado por el Congreso. El Sr. Martínez del Campo formulará voto particular.

El diputado republicano Sr. Lleget ha recibido un telegrama de Barcelona en el que le dicen que se han extremado las medidas de rigor contra los sentenciados á consecuencia del proceso de Montjuich que cumplen condena en el penal de Alhucemas.

Ayer mañana celebraron una larga conferencia en el ministerio de Hacienda el Sr. Villaverde y el gobernador del Banco de España.

Bernardo López García

Esta tarde á las cinco tendrá lugar en el antiguo cementerio general del Norte (calle de Magallanes) la exhumación de los restos del gran poeta nacional, Bernardo López García, para ser trasladados á Jaén, su patria, donde se le ha de levantar un hermoso monumento.

El cortejo fúnebre recorrerá las calles de Fuencarral, Montera, Puerta del Sol, Carretas, Atocha y estación del Mediodía.

El cadáver irá en féretro imperial y en carroza tirada por seis caballos.

La colonia jienense se propone hacer esta tarde una imponente manifestación de duelo en honor de Bernardo López García.

La escuadra francesa

Obsequios á los marinos

Mahón 26.—El almirante Fournier y los oficiales de la escuadra francesa asistieron anoche á la parroquia de Santa María para oir el famoso órgano.

En obsequio á la escuadra tocó en el paseo la música militar, disparándose en el puerto fuegos artificiales.

Todos los buques de la escuadra encendieron sus focos eléctricos, presentando el puerto aspecto fantástico, que presenciaron millares de personas.

Las autoridades almuerzan hoy con el almirante en el *Brennus*.

Las tripulaciones francas de servicio saltan á tierra, siendo de notar su correcto comportamiento.

Aumenta por momentos el interés de las regatas que serán muy reñidas.

Regatas

Mahón 26 (6'30 n.).—Se han efectuado las regatas, que resultaron brillantes.

Las han amenizado las músicas y han surcado el puerto centenares de embarcaciones.

Los muelles y los miradores estaban ocupados por miles de personas.

El Club ha obsequiado á los almirantes y á las autoridades.

Al destaparse el Champagne brindó el almirante Fournier por la prosperidad de España y por el pueblo mahonés.

Contestóle el obispo de la diócesis, diciendo que se congratulaba en brindar por el representante de un pueblo hermano.

Se ha extrañado mucho que el alcalde no dijera nada en nombre del pueblo mahonés, que ha hecho á los franceses un cortés recibimiento, pero encerrado en los límites de la más correcta cordura.

La escuadra tiene orden de salir mañana á las seis para Tolón.

Robo en cuadrilla

Acerca del robo en cuadrilla de que dimos oportuna cuenta, el corresponsal de nuestro colega *El Liberal* escribe lo siguiente desde San Martín de Valdeiglesias:

«Ya son conocidos y están convictos y confesos de su crimen los autores del robo en cuadrilla de que di cuenta y tan atemorizados tenía á los vecinos de esta comarca.

Todos nos complacemos en reconocer y aplaudir el acierto del juez de instrucción del partido, D. Antonio Ortiz de Olmedo, quien, con su especial y exquisito tacto, supo sacar de los dos sujetos detenidos en Navalperal el hilo del criminal atentado, que desde los primeros instantes estaba rodeado de sombras.

Los capturados son afamados criminales; ríen y hablan con la mayor frescura, citando detalles del asalto.

Entre los presos lo está el segundo jefe de la partida. Se le conoce entre su gente con el nombre de Tardío, y se le temía en estos alrededores por la frecuencia con que cometía desmanes. Su verdadero nombre es Perfecto González.

Otro de los pájaros se llama Antonio Sánchez, hombre también de larga historia criminal.

Entre los presos está un tal Mariano Redondo, hermano del asaltado, sobre quien pesan grandes responsabilidades, y quien, según de público se dice, es el que buscó en Madrid y preparó la cuadrilla para dar el golpe, exagerando la fortuna de su pobre hermano, para que los bandidos aceptaran la invitación, como lo hicieron llevados de la codicia. Es el que más maltrató á D. Esteban, y el primero en penetrar en la casa, abriendo la puerta luego á los demás criminales. En la actualidad era juez municipal.

Antes de cerrar esta carta, y haciéndome eco de la súplica de todos los honrados vecinos de este pueblo, encarezco á *El Liberal* que en justo premio al infatigable teniente de la Guardia civil Sr. Caparrós, llame la atención del director del cuerpo para que á tan valiente y activo oficial, así como al veterano sargento D. Pedro Nieto Ledo y fuerza de este puesto, los tenga presentes para alguna recompensa por el servicio prestado, que supone muchos días y noches de penosas pesquisas é indagaciones, llevando la calma y tranquilidad al ánimo de todos con la captura de los malhechores, conseguida sin duda alguna por los que desde los primeros instantes trabajaron, secundando con inteligente pericia las instrucciones del Juzgado.»

La salud del Papa

Un periódico italiano publica excelentes noticias de León XIII.

El Papa se apoya habitualmente en un bastón cuando da su paseo de costumbre; pero si encuentra algún extraño se sirve de su bastón como si fuese un junco, le hace pasar de una mano á otra y tiene gran cuidado de hacer ver que no necesita apoyarse para nada en él.

El Santo Padre posee aún una vista excelente y puede leer sin gafas.

Cumple sin fatigarse sus deberes religiosos. A los que le rodean en las grandes solemnidades, les hace observar que sus pesados vestidos pontificales no le fatigan.

Desde hace mucho tiempo el Papa sufre de insomnios, pero esta enfermedad no le inquieta.

Lleva día y noche vestidos de franela.

Por la noche, si se prolonga el insomnio, salta del lecho y se pone á trabajar en su mesa.

Sin hacer caso de los consejos de su fiel ayuda de cámara, Pío Centra, que ocupa la habitación inmediata continúa escribiendo hasta por la mañana.

Sus mejores obras de poesías latinas han sido compuestas en estas condiciones, entre las dos y las seis de la mañana.

Igualmente en estas circunstancias han sido en las que el soberano Pontífice ha adquirido esos ataques de reuma que en diversas ocasiones han inquietado á la cristiandad.

Durante mucho tiempo León XIII no ha permitido en el Vaticano otro sistema de calefacción que la chimenea.

El invierno último, cediendo á los consejos de sus médicos, mandó instalar por todas partes estufas de hierro.

Un joven suicida

Bilbao 26.—Anoche se suicidó, arrojándose al río Nervión desde el puente de la Merced, el músico del regimiento de Garellano Fernando Giménez de diecisiete años de edad.

El suicida tenía relaciones amorosas con una linda joven de dieciséis años, llamada Manuela Tomás.

Por cuestión de celos tuvieron ayer una acalorada disputa en los Campos Elíseos, reanudándola con mayor violencia en el puente de la Merced.

De repente Fernando dió un salto precipitándose al río y gritando:

—¡Adiós, Manuela de mi vida!

No obstante los auxilios prestados desde el muelle, el infeliz pereció ahogado.

La anciana madre del suicida presentóse en el lugar del suceso, desarrollándose una escena desgarradora al extraer tras de ímprobos esfuerzos, al cadáver del muchacho.

El juzgado militar interviene en el asunto.

Obreros en huelga

En Madrid

Los obreros albañiles de la fábrica de luz eléctrica en construcción, en Chamberí, se declararon anteayer en huelga por no estar conformes con el nombramiento de un nuevo capataz.

Elegida una comisión de la Sociedad El Trabajo, formuló en nombre de los huelguistas la reclamación correspondiente, los maestros transigieron, y los obreros, en número de 200 volvieron ayer al trabajo.

También se han declarado en huelga los canteros que trabajan en las obras de la catedral de la Almudena, los cuales han pedido salario igual al que tienen sus compañeros de oficio en las obras particulares. Como los contratistas no han accedido á esta petición, las obras han quedado paralizadas.

En San Sebastián

San Sebastián 26.—La nota saliente del día ha sido una huelga de 103 carpinteros de los talleres de la señora viuda de Urcola.

Las autoridades experimentaron alguna alarma al ver por las calles los grupos de obreros, pero la actitud de éstos era correcta.

El alcalde llamó á su despacho á una comisión de los huelguistas y al Sr. Urcola. Este dijo que hace un año nombró contramaestre de los talleres á un obrero que llevaba veinte en su casa, pero que hace días se quejaron los obreros de la conducta de dicho contramaestre, al que despidió.

Hace dos días el despedido solicitó volver á la casa como simple obrero, y atendiendo á que como trabajador había cumplido bien durante antos años lo admitió.

Los demás obreros se oponían á que lo admitiera; pero el Sr. Urcola no accedió á ello, por lo que aquéllos se declaron en huelga.

En la entrevista con el alcalde, el Sr. Urcola prometió que el obrero admitido trabajaría solo y en un local aislado, entrando y saliendo por distinta puerta que los demás trabajadores y que á la menor falta lo despediría.

Los huelguistas no se conformaron, acordando continuar la huelga.

Noticias

Vendrell 26.—(11'20 m.).—La anual fiesta mayor está muy animada.

Las funciones religiosas se han celebrado con gran solemnidad.

Los catalanistas habían pedido con gran empeño que el sermón se pronunciara en el dialecto del país.

Así se ha hecho, pero el desencanto ha sido que todo el mundo saliera del templo diciendo que prefiere los sermones en castellano.

El asunto de todas las conversaciones es la cuestión regionalista.

Hablando con unos y con otros se ve bien claro que los adeptos del separatismo son mucho menos de los que se supone.

Oposiciones

Ayer tarde empezaron en la Universidad Central los ejercicios teóricos de los aspirantes á Contadores provinciales y municipales.

En la casa núm. 23, piso principal, de la calle del Barco, habitación de doña Encarnación Parrondo, se cometió anoche un robo sin fractura de la puerta de entrada.

Los ladrones, que como de costumbre no han sido capturados, se llevaron doce pares de pendientes, doce sortijas, dos relojes de oro, dos de plata, dos botones de oro, dos fundas de silla y 1.500 pesetas en metálico.

Una formidable tormenta que descargó en la provincia de León el jueves último causó pérdidas enormes en varios pueblos, y especialmente en Audiñuela y Rabanal del Camino. Centenares de vecinos han quedado sumidos en la mayor miseria.

En la calle de Válgame Dios fué detenido Manuel Lorenzo Mansilla, el cual se dedicaba á estampar sellos falsos de casas de comercio supuestas.

De este modo cobraba en la Caja de Ultramar alcances de los repatriados.

Le fueron ocupados los sellos automáticos.

En los calabozos del juzgado de guardia ingresó anoche un sujeto llamado Julián Sánchez (a) Jullanito, como presunto autor del timo de 1.600 pesetas en metálico, un *cheque* de 15.000 pesetas y otros documentos de importancia á un sargento repatriado llamado Amador Dobarganes.

El suceso ocurrió en la tarde del día 16 del mes actual.

Se tiene conocimiento de que fué cómplice de este timo otro sujeto llamado Gregorio Martínez (a) Don Lápiz, que actualmente está en la cárcel por otro delito de estafa.

Nota cómica



—Esos *gachós* de Villalcornoques no se han salido con la suya.

Tó su empeño era que me llevarán á la cárcel, y cuando se creían que lo iban á conseguir, les obligó el toro á quedarse con las ganas.

En vez de ir á la cárcel me llevaron al hospital.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 24	Del 26
4 0[0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	62 35	62 50
Idem fin próximo	00 00	00 00
Serie F de 50.000 pts. nomls	62 40	62 50
» E, de 25.000 » »	62 45	62 55
» D, de 12.500 » »	62 50	62 65
» C, de 5.000 » »	63 00	62 85
» B, de 2.500 » »	63 20	62 85
» A, de 50 » »	63 2	63 05
» G y H, de 100 y 200	63 10	00 [illegible]
En diferentes series	63 15	62 [illegible]
4 0[0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls	68 20	68 45
» E, de 12.000 » »	00 00	00 00
» D, de 6.000 » »	00 0	68 45
» C, de 4.000 » »	00 00	00 00
» B, de 2.000 » »	00 00	00 00
» A, de 1.000 » »	68 40	68 45
» G y H, de 100 y 200	67 90	68 40
En diferentes series	68 20	68 45
Partidas de 50.000 pts. noms.	00 00	00 00
Id. de 100.000 » »	00 00	68 50
4 0[0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls	69 20	69 50
» D, de 12.500 » »	69 25	69 55
» C, de 5.000 » »	69 25	69 60
» B, de 2.500 » »	69 25	00 00
» A, de 500 » »	69 35	69 55
En diferentes series	69 30	69 60
Obligaciones del Tesoro (serie A)	101 25	101 25
Idem id. (serie B)	101 2	101 20
Idem de Aduanas interés 5 0[0 anual, nóms. 1 al 1.600.000	93 25	93 90
Idem hasta 10.000 pts. nomls	93 31	93 95
Billetes de Cuba (1886)	69 00	70 25
Idem hasta 10.000 pts. nomls	68 90	70 20
Billetes de Cuba (1890)	58 90	59 45
Idem hasta 10.000 pts. nomls	58 95	59 35
Obligaciones Filipinas 6 0[0	76 70	78 30
Idem hasta 10.000 pts. nomls	76 75	78 20
Cédulas hipotecarias al 5 0[0	101 50	102 50
Idem al 4 0[0	00 00	00 00
Acciones Banco de España	40 0	407 00
Com.ª Arrendt.ª de Tabacos	294 00	311 00
S. de elect. de Chamberí	000 00	111 00
CAMBIOS		
Londres, vista	30 69	31 00
París, vista	29 00	28 85

ANUNCIOS

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.° (junto Calatravas) MADRID
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLENORRAGIA y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH, 3** ptas. caja. **ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, POMADA KOCH, 3** ptas. pomo. **DEPURACION** de la **SANGRE**, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH, 3** ptas. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el GABINETE MEDI O AMERICANO. ALCALA, 23, 1.°, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES.** Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS.** Catarro de la **VEJIGA** y **RIÑONES** (cólicos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA**, debilidad, orina **TURBIA**, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 ptas. **CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION.** Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.°, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS semen, **HISTERISMO**, malas **DIGESTIONES, JAQUECAS**, melancolía, **PARALISIS**, falta **MEMORIA**, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás. **TONICO KOCH;** frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MÉDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.°, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle *Alcalá, núm.* 23, 1.°, *Madrid.* También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

CLÍNICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *niquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *niquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *niquel* ó *aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

BIBLIOTECA DEL HERALDO DE ALCOY

SIN MADRE, novela por HUGO CONWAY, encuadernada en rústica—Una peseta.

REGALO DEL HERALDO DE ALCOY

Habiendo hecho la empresa del HERALDO un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. CARLOS COPPEL, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de MARCHA EXACTA, en caja de ACERO OXIDADO (negro) para *señora ó caballero,* con INICIALES, CADENA y ESTUCHE, que VALE 40 PESETAS, por la cantidad de 25 PETETAS.



Para adquirirlo basta enviar á dicho señor D. CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25, MADRID, este anuncio y 27'50 pesetas en libranza del giro mútuo y sellos, y él lo remitirá á vuelta de correo perfectamente embalado y franco de porte á la persona y punto que se le indique.

La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite gratis sus catálogos ilustrados á quien los pida.

La casa COPPEL no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos á ellos.

No equivocar la dirección: CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25.—MADRID.

PÍLDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veintiocho años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, Madrid.

En Alicante, Farmacia de D. JOSÉ SOLER

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.** Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares—Frasco. 14 rs.

SÁNDALO PIZÁ

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

NERVIOS — Curación segura de las enfermedades — NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo*, *baile de San Vito*, *neuralgias rebeldes*, *migraña*, *palpitaciones de corazón*, *vértigos*, *temblores*, *agitación nocturna*, *desvanecimientos*, *insomnios*, *asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle de la Casablanca 1, bajos.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luís Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens.» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Imp. del HERALDO DE ALCOY